

Guayaquil 27 de Septiembre del 2010

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NAVAZO S.A.

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General , doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución NO. 90.1.55.

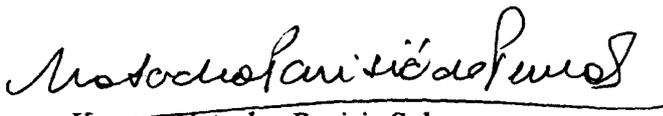
La actividad comercial de NAVAZO S.A., durante el año 2006 no ha tenido mayor significado en cuanto sus ingresos.

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido una magnífica relación Empleado – Patrono.

La situación financiera al cierre del período del ejercicio económico que indico anteriormente , no ha sido como se esperaba en ingresos , pero sin embargo se ha cumplido con la parte tributaria y societaria , no habiendo ningún pago pendiente de las obligaciones normales de la compañía .

Atentamente


Krasna Natacha Pavisic Soler
Gerente General

